

## INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL COMITÉ EVALUADOR

El Comité Evaluador designado mediante memorando 20226000170923, por la Dirección de Entidades Intervenidas y en Liquidación de la SSPD, según facultad concedida por la Ordenadora del Gasto del Fondo Empresarial, conformado por Magdalena Barón Ferreira - Contratista Asesora del Fondo Empresarial, Juan Mateo Córdoba Obando – Profesional Especializado de la DEIL y Claudia Alejandra Cerón Mendoza – Contratista de la DEIL, , en cumplimiento de las labores asignadas, con el objeto de evaluar las ofertas recibidas dentro del proceso de Invitación Pública 007 que tiene por objeto “*Los estudios y diseños definitivos del sitio de disposición final residuos sólidos Blue Lizard del archipiélago de Providencia y Santa Catalina.*”, se reunió virtualmente en sesiones del 9 y 12 de septiembre de 2022 para la verificación de los requisitos de las ofertas, elaboración del informe preliminar, dejando constancia de lo siguiente:

Que al inicio de la sesión, los miembros del Comité expresaron conocer de nombre a los oferentes mas no tener ninguna relación de amistad íntima ni enemistad grave; ni ser parientes, acreedores o deudores; ni tener interés relevante en las resultados del proceso de evaluación; ni interés en interferir para favorecer ni para perjudicar a alguno de los proponentes, razón por la cual, conociendo el actuar ético, objetivo y transparente de cada uno de los designados en el Comité, se descarta inhabilidad, impedimento o conflicto de interés alguno.

Que en cierre del Proceso de Selección de la Invitación Pública No. 007, realizado el día siete (7) de septiembre de 2022, se recibió única oferta por parte de HIDROSUELOS S.A.S NIT 830.083.572-8.

Que verificados los requisitos habilitantes de la oferta, el Comité Evaluador procede a emitir la evaluación preliminar como se resume a continuación, cuyo detalle se podrá verificar en la Matriz de evaluación anexa.

REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS	REQUISITOS FINANCIEROS
NO HABILITADA - SUBSANAR	HABILITADA	HABILITADA

En constancia se levanta la presente acta el doce (12) de septiembre de 2022 de la cual se dará traslado en los términos de la invitación mediante su publicación en la pagina de la Fiduciaria Vocera y Administradora del Patrimonio.

Por el Comité Evaluador,



Juan Mateo Córdoba Obando

Original Firmado

Magdalena Barón Ferreira



Claudia Alejandra Cerón Mendoza